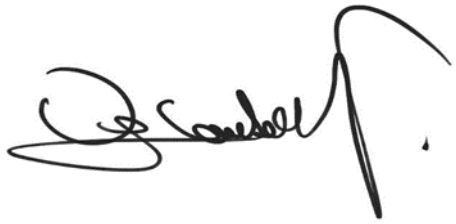
EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas para la contratista **DIANA LIZETH MUÑOZ ALVEAR**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.061.733.452**, expedida en Popayán. Son acordes al proyecto denominado **"IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE 2020 FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA SECRETARIA DE TRANSITO EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN**, proyecto que fue viabilizado y aprobado por la Secretaría de Planeación bajo el No. 20-9-19-002-02223, concepto de viabilidad técnica 20201500006943 del 13 de enero de 2020 y viabilidad sectorial 20201500006953 del 13 de enero de 2020.

Esta certificación o constancia se firma en Popayán, a los 17 días, del mes de julio del Año 2020.



OMAR JESÚS CANTILLO PERDOMO
Secretario de Tránsito y Transporte

Proyectó: OMAR JESÚS CANTILLO – STT
Revisó: OMAR JESÚS CANTILLO - STT
Anexo: Matriz de riesgos
Copia: N/A
Archivado: Carpeta Contractual